

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHITAIP/LP-11/2023 BIS

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 6°, Apartado A, 116, fracción VIII y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 5, fracción XXV, 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; 40, 51, fracción I, 53 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; convoca a los interesados en participar en el Procedimiento de Licitación Pública Presencial, identificada como ICHITAIP/LP-11/2023 BIS, relativa a la **elaboración e implementación de la Encuesta Estatal del Conocimiento sobre el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, requeridos por este Organismo Público Autónomo y que a continuación se precisa:

PARTIDA	SERVICIO O PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Única	Encuesta Estatal	1500	<p>Determinar nivel de conocimiento de las personas acerca de los derechos que tutela el ICHITAIP, Protección de Datos personales y Acceso a la Información Pública, así como Identificar la mejor manera de optimizar los recursos de las campañas de comunicación en el estado de Chihuahua. La propuesta debe de integrar una confiabilidad del muestreo del 95% y un error del 5%. El tamaño de la muestra de 1,500 encuestas en 8 municipios (Chihuahua, Juárez, Parral, Ojinaga, Nuevo Casas Grandes, Bocoyna, Guachochi y Camargo).</p> <p>Tiempo de entrega de 5 semanas.</p> <p>Dicho servicio se brindará bajo las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El reporte final se deberá de entregar en formato digital donde se integren en formato abierto (Excel) todas las respuestas obtenidas del cuestionario previamente entregado por el Ichitaip durante el levantamiento de datos. 2. Tomar como base para el muestreo los datos del censo de población INEGI 2020. 3. La propuesta deberá explicar cuál será el proceso que seguirá respecto a la Implementación del trabajo en campo, así como las acciones de supervisión y control de las personas que participan en el levantamiento de datos/aplicación de la encuesta. 4. Se solicita evidencia fotográfica de al menos 10 imágenes de las personas que están trabajando en el levantamiento de las encuestas en cada municipio. 5. Análisis de la información estadística por municipio, grupo de edad, sexo y nivel socio económico. 6. El estudio deberá de integrar las Conclusiones y posibles recomendaciones a partir de los resultados obtenidos.

El procedimiento de licitación pública al que se convoca se sujetará a los actos y fechas que a continuación se describen:

ENTREGA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO DE LICITACIÓN
A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 25 de octubre del 2023 , en la Dirección Administrativa de este Instituto.	La primera de ellas tendrá verificativo el día 11 de octubre del año 2023 , a las 09:30 horas en la Salón del Pleno de este Instituto.	Se efectuará el día 26 de octubre del año 2023 , a las 09:30 horas en el Salón del Pleno de este Instituto.	La fecha se dará a conocer por escrito a los participantes, una vez concluido el acto de presentación y apertura de propuestas.

Entrega de bases y especificaciones.

- 1.- Las bases de licitación podrán ser consultadas de manera gratuita, durante las fechas establecidas en el calendario de licitación, en la Dirección Administrativa de este Instituto, mismas que serán publicadas en la página oficial del Instituto www.ichitaip.org y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua ubicado en la liga www.contrataciones.chihuahua.gob.mx
- 2.- El costo de participación será de \$ **1,500.00** (Un mil quinientos pesos, 00/100 M.N.) no reembolsables a los participantes, el que deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria; a nombre del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información

Pública y/o ICHITAIP, en la cuenta número 65508817258 y con número de Clabe Interbancaria 014150655088172584 del banco Santander (México) S.A, por concepto de "costo de participación", adicionando como referencia el nombre de la persona física o moral del participante.

3.- La entrega de las bases se realizará de manera gratuita a las personas físicas y morales interesadas en participar.

Requisitos generales de participación:

- 1.- Los interesados deberán consultar las bases de la licitación, mismas que se entregarán gratuitamente a las personas físicas y morales interesadas en participar.
- 2.- Escrito bajo protesta de decir verdad, de ser una persona física o moral con facultades suficientes para comprometerse por su representada en el acto de recepción y apertura de propuestas.
- 3.- Requisitos financieros y fiscales previstos en las bases, que en ningún caso limitarán la libre participación de los licitantes.
- 4.- Certificado vigente a nombre del licitante, del registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, al momento de la presentación y apertura de las propuestas técnica y económica, además de la manifestación, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 5.- Realizar el pago por concepto de "costo de participación" a favor del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 6.- Los demás requisitos establecidos en las bases licitatorias y sus anexos.

Entrega de los bienes.

- 1.- El servicio del levantamiento de las encuestas deberá iniciar el 01 de noviembre del 2023 y concluir el 30 de noviembre del 2023.
- 2.- Los resultados de la Encuesta deberán entregarse el día 08 de diciembre del año 2023.
- 3.- En la presente licitación se otorgará un anticipo al licitante ganador del 45% (cuarenta y cinco por ciento).

Generalidades.

- 1.- La presente licitación será presencial, por lo que los licitantes interesados deberán acudir a los actos de licitación, o bien remitir sus propuestas en sobre cerrado, previamente a la celebración de estos, mismas que se redactarán en idioma español y las propuestas económicas cotizarse en moneda nacional.
- 2.- Además de lo establecido en la presente convocatoria, se deberán observar el pliego de condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación respectivas.
- 3.- Al concluir cada acto se entregará a los participantes copia simple de las actas que al efecto se emitan.

Lo no previsto en la presente esta convocatoria o en las bases, será resuelto de conformidad con las disposiciones legales aplicables por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

Chihuahua, Chih; a 07 de octubre de 2023.

ATENTAMENTE

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

MTRA. AMELIA LUCÍA MARTINEZ PORTILLO

Instituto Chihuahuense para la Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Presidencia

